

ACUERDO 389
CONSEJO DE FACULTAD
1º de febrero de 2022

Por el cual se modifica el Acuerdo 374 del 9 de agosto de 2021, y se reprograma el calendario académico para el programa de pregrado de la Facultad de Odontología correspondiente al semestre académico 2021 -2

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las que confiere el ordinal g del Artículo 60 del Estatuto General Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, y,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar el calendario de actividades académicas de pregrado.
2. Que el 22 de noviembre de 2021 estaba programado iniciar las actividades académicas del semestre 2021-2, para los semestres 3 al 10, pero, en el mes de noviembre de 2021, los estudiantes de la Facultad de Odontología se declararon en paro hasta el día 14 de enero de 2022, aduciendo situaciones de cansancio y necesidad de trabajar durante el fin de año.
3. Que en el mes de marzo del año 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional, y la Presidencia de la República expidió órdenes e instrucciones para reducir al máximo el contacto físico entre las personas; situación que afectó el desarrollo normal de los semestres académicos en la Facultad desde dicha fecha.
4. Que las garantías académicas ofrecidas durante la pandemia fueron definidas en las Resoluciones Académicas 3415 del 30 de abril de 2020 y 3428 del 23 de julio de 2020, para los semestres 2019-2, 2020-1 y 2020-2, la Resolución Académica 3475 del 10 de diciembre de 2020, para el semestre 2021-1, y la Resolución Académica 3522 del 05 de agosto de 2021, para el semestre 2021-2.

5. Que actualmente existe una cohorte de estudiantes, que fueron admitidos para iniciar su formación como odontólogos, en el semestre 2022-1, mediante examen de admisión que presentaron en el mes de diciembre de 2021.
6. Que el Consejo de Facultad en su sesión 611 del 1 de febrero de 2022 consideró la reprogramación del calendario académico del pregrado semestre 2021-2

ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar la reprogramación del calendario académico para el programa de pregrado de la Facultad de Odontología, correspondiente al semestre 2021-2 como se describe a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2021-2		
Inducción a estudiantes nuevos, de transferencia y de cambio de programa	Octubre 6, 7 y 8 de 2021	
Recepción solicitudes para reconocimiento de materias	Hasta el 8 de octubre del 2021	
	Primer semestre	Semestres 2 al 10
Oferta de cursos	27 de septiembre/ 2021	17 de noviembre/ 2021
Matrícula	28 de septiembre/ 2021	18 de noviembre/ 2021
Ajustes de matrícula	4 y 8 de octubre/ 2021	22 al 26 de noviembre/ 2021
Inicio de clases	11 de octubre/ 2021 Cursos Lenguaje y Comunicación y Humanismo y Universidad	17 enero 2022
Límite para evaluar 40%	11 de marzo de 2022	
Evaluación de proceso	14 al 18 de marzo de 2022	

Finalización de cursos teóricas	Hasta el 21 de mayo de 2022
Finalización de cursos clínicos	Hasta el 9 de junio de 2022
Exámenes finales	Desde el 23 al 27 de mayo 2022
Habilitaciones y validaciones	31 de mayo de 2022
Fecha límite entrega de notas	10 de junio de 2022
Finalización oficial semestre 2021-2	13 de junio de 2022

Artículo segundo: Enviar copia de este Acuerdo a la Vicerrectoría de Docencia para su aprobación.



ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS
Presidenta



JORGE LUIS SIERRA LOPERA
Secretario

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.